

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 5 de Octubre de 1904

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

NUM. 15.228.

El Guadalete.

La supresión de los consumos

EL CASO DE LYON.

La supresión del impuesto de Consumos es una reforma acariciada por no pocos de nuestros políticos, y un número obligado de todo programa liberal, democrata ó de política social. No se trata hoy ya, cuando se pide la supresión del impuesto de consumos, de cantar una parte del himno de Riego, sino de plantear un problema económico, íntimamente relacionado con el del bienestar de las clases pobres, ó poco ricas, más claro: con la cuestión misma de la miseria.

Ya está dicho todo contra ese impuesto, que un escritor francés calificaba hace pocos días como el más inocho, insostenible y menos defendible de todos los impuestos. El impuesto de consumos es vejatorio é injusto, y además, de una desigualdad irritante; su cobranza es ofensiva y acaso sea ella una de las causas determinantes del descrédito de la idea de autoridad y de gobierno.

¿Dónde habrá nada más fastidioso y depresivo que esa investigación no siempre prudente ni mirada, que por los Consumos se ejerce al penetrar en las distintas poblaciones?

Pero no me propongo hoy argumentar contra tan odioso impuesto. La opinión en contra del mismo va siendo general; más, unánime. Los políticos hablan de la necesidad de suprimirlo, ó de reformarlo. La gran cuestión está en que no se sabe bien cómo.

Porque el Estado moderno, es cada día más caro. Merced quizás á la difusión intensiva del espíritu de solidaridad, la vida del Estado y de los Municipios se complica más y más, y la complicación de tal vida se traduce en aumentos de gastos que han de cubrirse con los impuestos.

Está bien, se dice: hay que suprimir los consumos; lo exige así con urgencia la carestía de los artículos de primera necesidad; pero, ¿dónde van á encontrar el Estado y el Municipio los millones que aquel impuesto proporciona?

Para contestar á esta pregunta, no pienso esforzarme estudiando, ante el lector, el caso, á fin de señalar las fuentes de ingresos á que se debe acudir si se quiere suprimir el impuesto de consumos. Es mucho más cómodo, y más eficaz decir que los consumos se pueden suprimir sin peligro de que la banqueta se produzca. ¿Cómo?

Pues suprimiéndolos, como han hecho en Lyon.

En efecto, Lyon, la segunda ciudad de Francia, ha suprimido los consumos, con un éxito admirable á lo que parece.

No conozco con el detalle necesario, para presentar el ejemplo tan clara y completamente como yo quisiera; pero en dos artículos que M. Tholozan ha publicado en una revista muy interesante [L'Emancipation], nos dice lo suficiente para hacerse cargo.

“La supresión, dice el autor citado, de los consumos, se ha ensayado con éxito en Lyon. Hé ahí un argumento de primera fuerza que puede ser apreciado por la simple lectura del documento publicado este mismo año por el doctor Angagneur, alcalde de aquella gran ciudad... El déficit que los adversarios de la reforma anunciaban, ha sido ampliamente cubierto con los impuestos creados en substitución.”

Esoos impuestos han recaído sobre los caballos, los automóviles, la conserva-

ción de construcciones, los despachos de bebidas, las propiedades edificadas y no edificadas, las habitaciones, los locales destinados á comercios, los círculos, los alcoholes, los espectáculos y las nuevas construcciones.

Y hé aquí la conclusión animosa á que llega el doctor, alcalde de Lyon:

“La supresión de los consumos ha dado un resultado, dice, de acuerdo perfecto con las previsiones del proyecto de supresión; los intereses financieros del municipio se han garantido en absoluto; no se ha producido descontento alguno como consecuencia de esta importante modificación del régimen fiscal.”

El ensayo de Lyon lleva ya tres años de vida: 1901, 1902 y 1903. Aunque en el primer año el nuevo sistema sólo se aplicó durante el segundo semestre, el ejercicio se cerró con un excedente en los ingresos de 263.701 francos. En 1902 y en 1903, los resultados se reputan excelentes, atribuyéndose esto á la supresión total del impuesto, toda vez que la supresión parcial del mismo, tal como lo han aplicado otros municipios como Marsella, Burdeos, Nancy, Rouen y hasta París, ha producido un déficit muy sensible.

Y se comprende: la supresión parcial conserva con la administración costosa y difícil del impuesto, los graves inconvenientes del mismo.

Por otra parte, según el articulista de quien tomo estos datos, demuestra, la supresión de los consumos “ha mejorado la situación de los contribuyentes de Lyon, tanto en su calidad de tales, como en la de consumidores. Antes de la supresión, todo lyonés ingresaba obligatoriamente en la Caja municipal 20'10 francos, después sólo paga como cuota obligatoria 5'64 francos.

“Quien no tiene el privilegio de ser propietario de inmuebles, de edificar alguna construcción, quien no bebe alcohol—el que trabaja con sus manos ó con su cerebro, utilizando su solo esfuerzo, paga al municipio un impuesto más de tres veces menor que el que se le exigió en Lyon, antes de 1899.”

La mayor parte de las cargas que antes de la reforma recaían sobre todos, hoy gravitan sobre los ricos, sobre una minoría privilegiada. Un impuesto actual, por ejemplo, el de viviendas, sólo se paga por los inquilinos que habitan en cuartos ó casas de un valor en renta superior á 800 francos al año: ahora bien, más del 85 por 100 de los alquileres en Lyon son de menos de 800 francos.

La falta de espacio me impide continuar esta reseña. Nadie me negará que el caso de Lyon es digno del más detenido estudio.

ADOLFO POSADA.

REVISTA ECONÓMICA.

La industria siderúrgica

La ponencia nombrada por la Junta de aranceles opina que el arancel debe constituir un sistema de derecho común para todos los habitantes de la nación, siendo necesario mantener la integridad de este principio por la imposibilidad de proveerse en los países extranjeros, en casos de guerra, de armamentos, proyectiles, etc., exponiendo la Cámara oficial de Comercio de Madrid en el proyecto de arancel que ha redactado, la opinión de que el Gobierno debe estar facultado para disminuir los derechos y para declarar la franquicia de mercancías cuando lo requieran causas imperiosas de orden,

subsistencia, salubridad ó conveniencia pública, dando cuenta á las Cortes.

La ponencia, consecuente en su criterio de que en los nuevos aranceles debe desaparecer toda excepción ó privilegio, muéstrase partidaria de que el material de ferrocarriles deje de tributar por la tarifa número 3 como sucede hoy en virtud de la ley de 24 de Septiembre de 1896, aun habiendo contribuido á retrasar el desarrollo de las industrias derivadas de hierro, acero, debiendo también tenerse en cuenta que en los aranceles extranjeros ese material figura en las tarifas generales.

Abogan también por ese criterio la Cámara oficial de Comercio é Industrias de Orense, la Sociedad española de construcciones metálicas, que manifiesta que el regimen de privilegio que impera en nuestros aranceles impide el desarrollo de la industria siderúrgica en España; el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Delegación de Fabricantes de hierro y acero y la Cámara de Comercio de la ciudad condal. Unicamente la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia propone sea conservada esa tarifa especial.

Productos de Fernando Póo

Haciendo una justísima excepción del criterio general, la expresada ponencia sostiene que debe concederse franquicia á los productos naturales de Fernando Póo y posesiones españolas de Africa, puesto que se trata de productos de territorios españoles muy necesitados de protección.

El cacao de la isla pagaba antes 45 pesetas, los 100 kilos, y desde el año 1900 satisface 90; y si en otro tiempo pudo soportar tales derechos, era porque se vendía á 3'50 el kilo, mientras hoy se vende á 2'50, lo cual impide puedan ser cubiertos los gastos de producción y coloca á ésta en situación precaria. Tal es también la opinión del comercio de Almería, añadiendo que conviene cambiar el régimen militar de nuestras plazas del Norte de Africa por otro, que las convirtiese en depósitos naturales para el cambio de productos con los de Marruecos; sin desatender, por ello, las necesidades de la defensa militar.

HENRI WODKE.

CURIOSIDADES

Las excavaciones en la isla de Delos.

La sección arqueológica del ministerio de Instrucción pública de Francia ha recibido una Memoria muy interesante, relativa á las excavaciones que lleva á cabo en Delos la Escuela francesa de Atenas.

La isla de Apolo justifica cada vez más, según parece, el sobrenombre de Nueva Pompeya, que le fué dado al efectuarse los primeros tanteos, hace veinte años.

En la actualidad se encuentra completamente al descubierto la gran calzada que debió dar ingreso á la ciudad. A ambos lados de la misma se conserva, en perfecto estado, buen número de edificios. Especialmente una de estas casas se encuentra casi intacta. El patio contiene un admirable mosaico representando á Dionisio, alado, con vestimenta asiática, montado en un tigre y con el tirso en la mano. La fiera apoya sus garras sobre una cratera.

En los muros exteriores de la casa han aparecido maravillosos frescos, representando combates contra los pueblos bárbaros.

También ha sacado á luz la piqueta un taller completo de escultor, en donde aún se ven, junto á los utensilios del artista, pedazos de mármol á medio labrar.

Crean los arqueólogos franceses que dentro de ocho ó diez años, y de seguir presentando las excavaciones el mismo interés, la visita á la isla de Delos será tan obligada para los turistas como la de Pompeya.

Desde Paris.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Los europeos en China.—Los boxers.—Nueva sociedad secreta.—Muerte á los blancos.—Consecuencias producidas.

Las noticias que desde últimos de Julio se están recibiendo del imperio chino, acerca de la situación de los europeos que en él residen, mantienen en constante alarma á las gentes de las cancillerías y á las familias que en tan remoto país tienen deudos ó amigos.

En estos últimos días la alarma ha tomado grandes proporciones, y como se verá sobran motivos para ello, pues éstos son hartos abundantes para que se abriguen los más negros pesimismo.

En la provincia de Thi-Li, numerosas turbas de boxers amenazan sublevarse, habiéndose cometido ya algunas tropelías que han obligado á los misioneros y á sus familias á huir de Tam-Ming-Sou para no ser asesinados.

Ante la amenazadora actitud de los boxers las autoridades chinas permanecen en la más absoluta pasividad; pero la censurable conducta de éstas no pára en eso, sino que además procuran impedir por todos los medios que los amenazados den cuenta de su situación á los embajadores de sus respectivos países, como ha sucedido á los misioneros mencionados, que al pretender telegrafiar al ministro de los Estados Unidos, señor Conge, para reclamar protección, les fué rechazado el telegrama.

También es objeto de alarmas el viaje del mandarin Tic-Liang á las provincias del Sur, pues se recuerda que á raíz de la visita análoga que hizo Kamki en 1900 á dichas provincias ocurrió el levantamiento de los boxers.

Pero según noticias recientemente llegadas del Celeste Imperio, otro peligro aun mayor que el de los boxers amenaza á los europeos, y es la nueva sociedad secreta denominada Tsai-Suan, que es obra de los japoneses y que por los adictos que hoy cuenta, muy valiosos por su cantidad y número, es más temible que la de los boxers.

Como es de suponer, el lema de esta nueva secta no es otro que el de “muerte á los blancos.”

Al parecer, los futuros exterminados no llevan á efecto sus trabajos con gran secreto, sin duda porque cuentan con la complicidad de las autoridades imperiales, y esto ha dado motivo á los embajadores europeos para formular enérgica reclamación ante el gobierno de Pekín.

Por tradición y por atavismo siempre se mostraron los chinos hostiles á todo el que no perteneciera á su raza; pero desde que estalló la guerra ruso-japonesa y el ejército del Mikado empezó á caminar de victoria en victoria, esa hostilidad se ha acrecentado de un modo formidable, pues el Japón, por medio de hábiles emisarios que recorren las regiones más fanáticas de China, fomenta grandemente el odio á los blancos, y exagerando las derrotas de los rusos inculca en los chinos la idea de que es cosa fácil para ellos el triunfo sobre los europeos.

Desgraciadamente los trabajos del Japón han logrado influir en la misma capital del imperio, como lo demuestra el hecho siguiente:

A mediados del mes actual, el comandante Lawiles, agregado á la guardia de la legación francesa, recorría la ciudad bárbara del Noroeste de P-kin. Llevado de su curiosidad y de su afición á la fotografía, quiso hacer una instan-

tánea de la ciudad prohibida, y con el permiso de su dueño subió al tejado de una casa en unión de su asistente para satisfacer su capricho.

Verle en el tejado unos soldados chinos y obligarle á bajar á la calle todo fué uno, siendo en ella recibido á palos, sin respeto á su categoría ni á su uniforme. El comandante y su asistente se defendieron lo mejor que les fué posible, pero esto no impidió que salieran gravemente heridos de la lucha y que se vieran obligados, para salvar sus vidas á refugiarse en la catedral católica del Norte.

El suceso encierra suma gravedad, porque revela bien á las claras que el respeto á los extranjeros anda por los suelos en China, aun en la misma capital del imperio; y entre los encargados de mantener el orden.

Con razón se ha dicho que ha de costar muy caro á Europa el apoyo moral que Inglaterra da al Japón en su actual contienda con Rusia.

IGNOTUS.

Paris 29 de Septiembre.

Los billetes falsos de 100 pesetas.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido una razonada y enérgica exposición al señor ministro de Hacienda, solicitando se obligue al Banco de España á retirar de la circulación la emisión de billetes de 100 pesetas, fecha de 1.º de Mayo de 1900, que tan á la perfección ha sido falsificada.

Como la alarma cunde por ser difícilísimo apreciar los billetes que son falsos, muchos comerciantes y particulares adoptan el sistema de no aceptar los de dicha emisión, y en el caso de que el gobierno no tomara rápidamente, y según demanda la gravedad, alguna medida, la Cámara de Comercio aconsejará á todos se abstengan de admitirlos, para no salir perjudicados.

LA CIUDAD SAGRADA DE MUKDEN.

La ciudad y sus alrededores.—Fortificaciones rusas.—El Dagoba y el templo del Cielo.—El Palacio imperial y sus riquezas.—Las tumbas de los Emperadores.

La sagrada ciudad de Mukden, objeto ahora de la curiosidad general, es quizá el centro comercial más importante de la Mandchuria.

Aunque algunos corresponsales han hablado de las grandes fortificaciones de Mukden, es ésta una de las muchas inexactitudes que con motivo de la guerra se cometen. Mukden no es, ni ha sido nunca, una plaza militar. De sus 300.000 habitantes más de la mitad habitan fuera de las antiguas y ruinosas murallas que la circundan. Unas toscas tapias de adobes, defienden los suburbios de los ataques de los mercedarios *lankuses*.

Al Sur de la ciudad, y próximamente á distancia de un par de millas, pasa el río Hun, cuyo curso permanece cerrado á la navegación por los hielos, durante seis meses del año. En una extensión de más de 20 millas al Norte y al Sur del Ho se extiende un vasto desierto de arena. Algunos montículos arenosos flanquean el río durante buen espacio á partir de tres ó cuatro millas de Mukden. Estas desigualdades del terreno han sido aprovechadas por los rusos para construir atrincheramientos que los defiendan del ataque del centro japonés. Los terraplenes de la línea férrea, existentes al Oeste del Ho, y que bordean el río en una distancia de varias millas, se hallan también poderosamente fortificados, con objeto de contrarrestar el avance de las fuerzas que forman el ala izquierda del Ejército de Kuroki.

A una milla de Mukden están Nan-Ta, ó Dagoba del Sur, una de las cuatro pagodas que guardan, por decir así, la ciudad sagrada. Al Este, y distante una milla, poco más ó menos, se encuentra el Templo del Cielo, y que, á pesar de su pomposo nombre, no es sino un cercado circular, en el centro del cual se eleva un ara, donde se ofrecen sacrificios por la felicidad del Emperador.

Cerca de las pagodas de Nan-Ta se elevan tres ó cuatro edificios ruinosos destinados á los bousos, y el Palacio Imperial, conjunto amazotado de construcciones, al que rodea una elevada muralla. Esta residencia Real fué saqueada por los boxen durante la última insurrección, salvándose de ser completamente destruida por la pronta intervención de las tropas rusas.

La ciudad de Mukden fué fundada hace doscientos sesenta años, ó sea con bastante posterioridad al entronizamiento de la dinastía manchú. Sin embargo, y desde que no era sino humilísima aldea, estuvo considerada siempre como la cuna de la dinastía. Desde hace ciento treinta años visitanla anualmente los Emperadores. Los retratos de éstos, llamados "sombras" por el pueblo chino, se conservan religiosamente en el Palacio Imperial de Mukden, bajo la guarda inmediata del subgobernador de la ciudad. También se encuentran en dicho Palacio los archivos sagrados de la dinastía, los trajes de gala de los Emperadores pasados y presentes, extraordinaria cantidad de reliquias y de valiosísimos objetos de porcelana y bronce. Todos estos tesoros artísticos no se hallan confiados á la custodia del subgobernador chino.

Temerosos los rusos de cualquier irregularidad, á las que tan aficionados son los mandarines chinos, han puesto las mencionadas riquezas á buen recaudo, manteniéndolas, no obstante, á disposición de sus augustos dueños.

Así y todo, no han podido impedir los moscovitas que desaparezcan de la biblioteca imperial de Mukden algunos libros antiquísimos de historia y filosofía.

Pero la parte más interesante de la ciudad son las tumbas de los Emperadores. Estas están situadas en un frondoso parque, rodeado de murallas, y que dista de Mukden dos millas y media.

De entrada al parque un gran arco triunfal, de mármol, llamado *Pai-lau*, y á partir de éste, ancha avenida, embaldosada y flanqueada por monumentales esculturas, representando elefantes, caballos, vacas y camellos, conduce al santuario donde se venera la tabla de mármol en que aparecen inscriptas las hazañas de Tai-Tsung, el indomable guerrero manchú que conquistó á China.

De pasada diremos que Tai-Tsung, padre del primer soberano de la actual dinastía china, fué quien impuso á los hijos del Celeste Imperio la obligación de usar trenza como signo de vasallaje.

La tumba de Tai-Tsung, consistente en un sencillo túmulo de piedra, se halla situada detrás del santuario y defendida de las miradas del pueblo por una cerca de ladrillos. En otros lugares del parque existen las tumbas de los sucesivos emperadores de China, y las de gran número de personajes de la familia Imperial y de importantes mandarines.

CONSULTAS SOBRE ALCOHOLES

La revista *El Eco de las Aduanas*, órgano oficioso de la Dirección de Aduanas, comienza á insertar en su número de 28 de Septiembre las consultas que se reciben en la Dirección sobre la aplicación del Reglamento del nuevo impuesto de alcoholes, y las respuestas, sin duda autorizadas, por publicarse en dicha revista.

Como son tantas las dudas que ocurren sobre la materia, creemos prestar un servicio á los interesados en esta ciudad, publicando las referidas consultas con sus contestaciones que servirán para ir orientando á los contribuyentes en el intrincado dedalo del flamante Reglamento.

Hoy comenzamos dicha publicación que continuaremos mañana y en los días sucesivos, según vayan saliendo en *El Eco de las Aduanas*.

Remesas en camino el 30 de Septiembre.

PREGUNTA.—Las remesas de géneros sujetos al impuesto de alcoholes que el 30 de Septiembre se hallen en camino, en los muelles de las estaciones ó sin descargar, quedan exentas del impuesto, sea el consignatario, detallista ó almacanista?

Los almacanistas y detallistas deben figurar é incluir en la relación de existencias las remesas en camino?

RESPUESTA.—Los almacanistas y detallistas no pueden incluir en la relación de existencias que han de presentar el 1.º de Octubre más productos que los que existan en sus almacenes. Las remesas que se hallen en camino el 30 de Septiembre se anotarán cuando ingresen en almacenes, y no se exigirán derechos si se justifica que salieron de las fábricas antes del 1.º de Octubre próximo.

Es necesario que los alcoholes pertenecan al almacanista, porque si continuaran siendo propiedad del fabricante que los enviara en depósito, están sujetos al impuesto especial de consumo.

Cantidades que pueden vender los almacanistas.

PREGUNTA.—¿Los almacanistas no pueden vender en lo sucesivo menor cantidad de 16 litros y de una caja de doce botellas?

RESPUESTA.—Los almacanistas al por mayor pueden vender en cantidades menores de 16 litros ó de una caja de 12 botellas de 75 centilitros cada una sin vendi. En estos casos de menor cuantía no se requiere el visado de la Administración. (Véase art. 252)

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París. En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden hojas impresas para las declaraciones de existencias de alcoholes.

También se expenden modelos de solicitudes para la inscripción en la matrícula gratuita.

SE VENDE en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000 La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

En el pueblo Alameda de la Sagra, en la provincia de Toledo, donde había trasladado su residencia buscando alivio á su enfermedad, falleció ayer la estimable Sra. D.ª Modesta Pinto, esposa de nuestro amigo el profesor médico D. Manuel Alamán, que residió en ésta durante muchos años.

La señora de Alamán por sus singulares cualidades de carácter, su bondad y sus virtudes, era muy estimada de cuantas personas la conocían.

Para la terrible desgracia que aflige al Sr. Alamán puede ser lenitivo la participación que en su duelo toman los numerosos amigos con que cuenta en ésta y que le recuerdan con afecto.

Reciba nuestro más sincero y sentido pésame y Dios le conceda resignación para sufrir la irreparable pérdida que experimenta.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el distinguido coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, D. Francisco de Ampudia, sentó ayer á su mesa al comandante D. Luis Estanga, á los capitanes que mandan escuadrón, D. Isidro Bil-

bao, D. Ignacio Rincón y D. Manuel Osterret y al primer teniente D. Carlos Díaz Baralt, en representación de los subalternos del Regimiento.

La distinguida señora de Ampudia, hizo los honores de la casa con la distinción, que en ella es habitual, saliendo los comensales altamente satisfechos de las atenciones recibidas.

El Sr. Ampudia, recibió ayer muchas felicitaciones entre ellas la del alcalde Sr. Coloma, que estuvo á visitarle.

Las Escuelas nocturnas de los Hermanos de la Doctrina.—La benéfica Institución de los Hermanos, tan conocida y estimada en Jerez, acaba de dar nueva prueba de su vitalidad, inaugurando en su local del Nuevo Mundo clases nocturnas para obreros. Antes de anoche comenzaron éstas, con gran asistencia de trabajadores, tanto industriales como agrícolas, venidos no sólo de las fábricas, bodegas y tonelerías de la población, sino que de sus alrededores, entre ellas las dos fábricas de botellas y la Azucarera Jerezana.

Este nuevo elemento educativo con que cuenta Jerez, no será, gracias á los beneméritos Religiosos de las Escuelas Cristianas, el que menos contribuya á la ilustración y cultura de sus clases necesitadas; por lo que felicitamos cordialmente á los obreros, que sabrán aprovecharlo en beneficio propio y de la sociedad, y á los buenos Hermanos que se habrán hecho acreedores una vez más, por este nuevo concepto, del afecto y consideración del vecindario.

De viaje.—Ayer tarde marcharon á Madrid y Salies de Bearne (Francia), nuestro distinguido convecino D. Francisco Ramírez y López de Morla, y su elegante Sra. D.ª Rosario López de Carrizosa.

Acudieron á despedirlos numerosas personas de su familia y algunos amigos.

Boda.—Dentro de breves días, se celebrará en Algeciras la boda de la bella Srta. Clotilde Lombard, con nuestro joven paisano el capitán de infantería D. Rafael García y Fernández de los Ríos.

En la reunión celebrada el Sábado en Madrid por el Instituto de Reformas Sociales se adoptaron entre otros los acuerdos siguientes:

Lecherías, vaquerías, establos.—El Instituto cree conveniente que se exceptúen del descanso en absoluto, en razón á que la leche es usada como agente terapéutico y muy necesaria á recién nacidos y enfermos; pero regulando el descanso, que debe restituirse á los obreros que trabajen en domingo en la forma preceptuada en dicho reglamento.

Operarios y dependientes de confiterías y pastelerías (Madrid, Málaga, Jerez, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Ecija y Toledo).—Se estima aceptable el convenio que aparece hecho entre patronos y obreros de esta industria, y en su consecuencia, que puede permitirse la fabricación hasta las once, y la venta todo el día del domingo, con la restitución reglamentaria de lo trabajado en ese día.

Rescate de caballerías.—La Guardia civil de El Gamir sorprendió en la Cañada de la Higuera á cuatro jitanos en cuyo poder obraban ocho caballerías que estaban pastando en la espesura del monte.

En poder de dichos individuos se encontraron así mismo varias guías falsas, é interrogados convenientemente, declararon que habían robado dichas caballerías junto al río Guadiaro, como á una legua de Jimena, ignorando quien fuera el dueño de las mismas.

La benemérita se incautó de las repetidas caballerías, de sus guías, de 9'65 ptas, dos navajas de grandes dimensiones, dos cápsulas de pistolas, dos alforjas y otros objetos que llevaban los individuos de referencia, quedando todo ello á disposición del Sr. Juez del Distrito de San Miguel de esta rez.

Verdadero y general sentimiento ha causado en Cádiz la muerte del notable juriconsulto, escritor y poeta, D. Arturo García de Arboleya, hijo del difunto é inolvidable director del Comercio y hermano del Depositario de la Diputación provincial.

Gozaba el finado la reputación y el aprecio público que correspondían á sus grandes méritos, habiéndolos evidenciado multitud de veces tanto en las tareas de la prensa, que ejerció algún tiempo, como en una concienzuda labor en la enseñanza y en los vuelos de su imaginación, que solía pagar tributo de entusiasmo á lo que interesaba sus ideas ó sus sentimientos en el curso de la vida particular ó colectiva.

Una rápida y aguda enfermedad, ceemos que una apendicitis, ha puesto fin á sus días, causando duelo inextinguible en su familia, y una pérdida de importancia para la sociedad gaditana.

A la viuda y hermano del finado enviamos el testimonio de nuestro pesar en tan lamentable acontecimiento.

Atropello.—En la calle Barja, fué ayer atropellado por un carro de la limpieza pública, la niña de cuatro años Margarita Bartolé Peña; resultando con un extenso equimosis en el pie izquierdo.

Fuó curada de primera intención en la Casa de Socorro.

Gran Teatro.—Dice el "Diario de Cádiz":

"Está muy adelantado el andamiaje para colocar el techo.

Actualmente se colocan las puertas de los palcos.

El Sr. Alcalde ha recibido carta del pintor señor Amalio manifestándole quedentro de breves días le remitirá el proyecto para el adorno del nuevo coliseo.

Está ya encargado del material para adoquinar los alrededores del teatro: junto á las fachadas de éste se colocarán anchas aceras de cemento, de unos dos metros y en las rinconadas que queden se pondrán jardines análogos á los que hay adosados al edificio de la Audiencia.

En la plaza de Fragela se pondrá otro jardín moderno en sustitución del que hay actualmente."

En la "Gaceta" de ayer se han publicado las instrucciones que deben observarse para la determinación y pago de las indemnizaciones por daños y perjuicios que causen las tropas en las propiedades durante las maniobras militares de otoño.

Yeguas robadas.—La Junta local de ganadería, de esta ciudad, ha dirigido circulares á las autoridades de esta región, interesándoles la búsqueda de tres yeguas robadas ó extraviadas la noche del 26 del pasado mes, de la dehesa de Rogitan, de este término y propiedad de D. Francisco Lobatón Gómez.

Arquitecto.—Por la Diputación de Cádiz ha sido nombrado Arquitecto provincial, D. José Romero Barrero.

Reyerta.—Por cuestión de escasa importancia, riñeron ayer tarde en la Plaza de Alfonso XII, Bernardo Santos Reventú, don de la compañía Alegría, y José Vega López, mozo ó comparsa del Circo.

El Vega, armado de un cuchillo de los llamados de *encañar*, acometió al Santos, causándole dos heridas incisas, una en la cara palmar y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Gracias á la oportuna intervención de los guardias Giraldez y Villegas, no tuvo peores resultados la reyerta.

El Santos fué curado de primera intención en la Casa de Socorro, y el Vega ingresó en la prevención.

Circo.—Anoche como función de gala, vióse bastante concurrido el Teatro de la calle González Peña. En la segunda sección hizo su presentación la hermosa domadora D.ª C. Alegría, con su caballo *Critic*, notablemente amaestrado y cuyos trabajos fueron aplaudidos.

Para esta noche se anuncia el debut de la familia Argentina.

Excursión cinegética.—Nuestro distinguido convecino D. Pedro Domecq y Villaviciencia, ha invitado á varios de sus numerosos amigos á una cacería de perdices que se llevará hoy á efecto en la magnífica y extensa viña *El Majuelo*.

Los tiradores deberán estar á las nueve de la mañana en la casa principal de la viña, para empezar la baída.

Entre las personas invitadas, sabemos que se encuentran D. Guillermo y D. Patricio Garvey, D. Juan J. de León Apalategui, D. Carlos Paul, D. José Argudo, don Ignacio Lassaletta, D. Joaquín M.º Rivero, D. José Ivison O'Neale, D. José Carrasco Sancho, D. Francisco Velarde, D. José María Ponce de León y Balleras, D. Enrique Rivero Pastor, D. Francisco Moreno Zuleta, D. Pedro N. González Soto, D. Bartolomé Vérgara Quesada, Marqués de Bonanza, D. Antonio Sánchez Romate, D. Manuel González Gordon, D. Fermín Aranda, duque de Montemar, y D. Teodoro Montesquiu.

Si el tiempo es bueno hoy, la fiesta resultará animadísima.

Ayer fueron detenidos por la Guardia Municipal los siguientes detenidos: Uno por causar una herida á otro en la cabeza con un paraguas, en la Plaza de Alfonso XII.

Uno reclamado por la Autoridad judicial. Más vale tarde...—Anoche le fueron abonadas á los individuos de la Guardia municipal las cantidades que les pertenecen por concepto de uniforme.

Dicha suma corresponde al pasado mes de Agosto.

Prelado.—El próximo día 11 en el expreso, llegará á ésta procedente de Sevilla el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, D. Marcelo de Spínola y Maestre.

Nuestro prelado oficiará de Pontifical en la función solemne que se celebrará en la iglesia de San Miguel el día 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar.

Al siguiente día predicará en la función que en honor de la Inmaculada, se celebrará en la iglesia del Carmen.

Excursionistas.—Ayer tarde regresaron felizmente de su excursión en automóvil á Gibraltar, nuestros distinguidos convecinos D. Joaquín M.º y D. Manuel Rivero, D. Ignacio Lassaletta y D. Patricio Ivison O'Neale.

Los excursionistas emplearon cinco horas en su viaje de regreso desde Gibraltar, y durante todo el camino sufrieron fuerte temporal de lluvia.

Reconocimiento.—Ayer estuvo en la Cárcel el celoso Juez del distrito de Santiago, Sr. Caballero Infante, acompañado del actuario habilitado Sr. López Sánchez, para practicar la diligencia de reconocimiento de los presos Antonio González Camacho (a) *Hijo de la Serrana* y Francisco Romero Cervilla (a) *Granadino*, autores del robo cometido en la viña *La Zarzuela*.

Colocados ambos ladrones en rueda con otros varios presos, fueron reconocidos por las víctimas del robo, José Martín Jiménez y María García García.

Repetiósse la operación otras veces, dando iguales resultados.

El Sr. Caballero Infante, ordenó, le fué levantada la incomunicación á ambos reos.

También ha acordado el Sr. Caballero Infante, sea conducido á esta ciudad en conducción extraordinaria Manuel Lebrón Aguilar (a) *Arqueño*, otro de los autores del robo, preso por la guardia civil camino de Málaga, y que se encuentra en Cádiz.

El Juez, Sr. Caballero Infante, ordenará les sea entregado en depósito á José Martín Jiménez y su esposa María García, el dinero recuperado y ropas adquiridas por las novias del *Granadino* y el *hijo de la Serrana*.

Reposo y multas.—El concejal de turno en el Mercado central de Abastos, Sr. Correa y Villegas, impuso ayer varias multas á distintos pescaderos, que no pueden por lo visto dejar de estar al público.

También ordenó se repesase el pan, decimándose bastantes piezas faltas del peso legal.

Compañía dramática.—Hemos oído asegurar, que para cuando termine sus compromisos con la empresa del Teatro Eslava, la compañía de Alegría, empezará á funcionar en el citado teatro una compañía dramática que se está organizando en Madrid.

Jira.—Galantemente invitados por nuestro distinguido convecino el señor Marqués de Villamarta-Dávila, visitaron ayer la magnífica hacienda de campo llamada "Las Quinientas", sus amigos D. Alvaro Zuriá, D. Joaquín Pérez Lila, don Agustín García y Fernández de los Ríos, D. Francisco Blázquez, D. José López Baena, D. Pedro Pongillioni, D. Antonio Soto y López y D. José García Ledesma.

Los excursionistas visitaron detenidamente la magnífica casa de la hacienda, admirando el precioso y artístico decorado, obra debida al reputado pintor D. Gregorio Lloret.

El Marqués de Villamarta obsequió espléndidamente á sus amigos con un succulento lunch, ricos vinos, dulces, pastas y habanos.

Todos regresaron satisfechísimos de su excursión y de las atenciones recibidas.

Campeonato.—Se han terminado en Logroño las pruebas del Campeonato de tiro, organizadas por la Representación Central del Tiro Nacional.

Se dispararon 10,887 cartuchos, obteniendo el título de *Campeón* y el premio de 1.000 pesetas, el joven vecino de Jaen, D. Eugenio Lasheras, que obtuvo igual título en el concurso celebrado aquí el año 1903.

La Sociedad de Viticultores ha trasladado su domicilio á la calle Escuelas núm. 12.

Rateros.—Ayer ingresaron en la Cárcel los gitanos Francisco Suárez Garrido y Moneo Monge, por haber robado ochenta y dos kilos de carbón en la estación del ferrocarril.

Ambos *carboneros* fueron detenidos por el sereno Francisco Carrasco.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere. Véase cuarta plana.

Telegrama.—Dice la "Revista Portuense":

"El alcalde telegrafió ayer al Subsecretario de Hacienda Sr. Viesca, rogándole diera órdenes á esta Administración de Aduanas, para que se expidieran los conductos que necesitan los embarques, solicitados por algunos exportadores de vinos y que ayer no fueron autorizados por la citada oficina.

Boda.—En Madrid ha contraído matrimonio la hermosa Srta. Leonor Rivera y Echegaray, nieta del insigne dramaturgo, con D. Juan Donoso-Cortés y Castellanos, redactor del periódico *España*.

Notas municipales: Al Gobernador Civil se le remite certificado de los accidentes ocurridos á los obreros Manuel Fernández Almodóvar y José Soto Sánchez.

—Han sido lesionados por accidentes del trabajo los obreros Manuel Fernández Vélez, Juan Guzmán Cornejo y Manuel González López.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.---CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas calidades. Faldas plissé elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en Terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltrós lisos y en colores, Abacás. Extensas colecciones en todo lo que constituye el surtido de Invierno.---Perfumería de las más acreditadas fábricas francesas. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO--CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

En Zarauz ha fallecido la niña Mercedes Piñero y Qeral, hija de los marqueses de la Mesa de Asta, nieta de los de Bendaña y de la condesa viuda de Santa Coloma.

Disturbios gástricos

Cuando las madres hablan de sus hijos, muy á menudo se lamentan que tal ó cual de ellos está desgano, que enfleaque, como si la comida no le aprovechara. La causa de eso es muy frecuentemente un simple embrazo gástrico ó indigestión, y si eso no se atiende en seguida y se hace crónico, entonces la cosa se hace seria. Para esos casos hay un remedio alimenticio, seguro y sin igual; este es, la *Emulsión Scott*.

Santa Cruz de Tenerife 20 Marzo 1903.

Muy Sr. mios: Probablemente á consecuencia de su lactancia defectuosa ó tal vez por contagio con otras niñas enfermas, lo cierto es que mi hija Leonor, de 3 años de edad, tuvo una erupción en la cabeza con mucha supuración, reduciéndola á un tal estado de debilidad y de maceración, que quedó en piel y huesos. En ese estado lamentable, me aconsejaron hacerle tomar la *Emulsión Scott*, y gracias á ese remedio salvador, poco á poco la supuración cesó y los granos se cicatrizaron, la niña fué adquiriendo apetito y carnes, y finalmente su completa curación. Ahora está gorda, sonrosada y fuerte como si nada hubiera tenido.



LEONOR RODRÍGUEZ.

De Vds. afmo. S. S. y agradecido padre, BRAULIO RODRÍGUEZ NÚÑEZ.

Paseo Alto, 20.

La *Emulsión Scott* alivia la indigestión desde la primera dosis, y muy pronto la detiene, y finalmente expelle la causa que la sostiene.

Es realmente sorprendente observar los efectos que la *Emulsión Scott* ejerce sobre los órganos digestivos; suaviza y calma la irritación de las membranas, crea apetito para los alimentos usuales y luego ayuda á digerirlos. La *Emulsión Scott* es asimilada en seguida por la sangre sin necesidad de esfuerzo alguno de parte de los órganos digestivos; la sangre así enriquecida devuelve á las mejillas su color rosado, crea carnes sólidas y transforma á los niños débiles y enfermizos en sanos y robustos, aptos para sostener la lucha de la vida.

En la *Emulsión Scott*, el aceite de hígado de bacalao se halla reforzado con los triples elementos saluíficos de los hipofosfitos de cal, de sosa y la glicerina.

La fórmula de la *Emulsión Scott* ha merecido los aplausos de todas las eminencias médicas del mundo civilizado, y todos concuerdan en decir que es un remedio seguro y de gran valor para restaurar fuerzas, regularizar la digestión y enriquecer la sangre.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Administración Especial de Hacienda

de Jerez de la Frontera.

EDICTO.

D. Federico José Pérez del Pino, jefe honorario de Administración civil y Administrador especial de Hacienda de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 85 del vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio, he acordado convocar á los individuos que forman los gremios que á continuación se expresan, para que en los días y horas que á cada uno de ellos se señalan, se reúnan bajo mi presidencia en esta Administración, provistos de su cédula personal corriente y del último recibo de la contribución, á fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores, teniendo entendido que de no asistir ningún agremiado, se considerará que renuncia á su derecho y se verificarán los nombramientos de oficio.

Miércoles 5 de Octubre.---A las doce: Tejidos de seda, lana, etc; tarifa 1.ª, clase 4.ª bis.

A las doce y treinta: Ultramarinos; tarifa 1.ª, clase 8.ª, núm. 10.

A las trece: Comestibles; tarifa 1.ª, clase 9.ª, núm. 15.

A las trece y treinta: Cafés en que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos; tarifa 1.ª, clase 9.ª, núm. 16.

Jueves 6.---A las doce.---Vinos y aguardientes al por menor; tarifa 1.ª; clase novena bis.

A las doce y treinta: Abacerías; tarifa 1.ª, clase 11, número 6.

A las 13: Tablajeros; tarifa 1.ª, clase 12, número 8.

A las trece y treinta: Criadores-exportadores de vinos; tarifa 3.ª, núm. 226.

Viernes 7.---A las doce: Criadores de vinos para su venta sólo en la localidad; tarifa 3.ª, núm. 226, nota 2.ª

A las doce y treinta: Cosecheros-criado-

res de vinos para su venta sólo en la localidad; tarifa 3.ª, número 226, nota 5.ª.

A las trece.---Farmacéuticos; tarifa 4.ª, orden civil, número 7.

A las trece y treinta.---Abogados; tarifa 4.ª, orden judicial, número 1.

Sábado 8.---A las doce: Procuradores; tarifa 4.ª, orden judicial, número 6.

A las doce y treinta.---Barberos; tarifa 4.ª, clase 7.ª, número 47.

A las trece.---Carpinteros; tarifa 4.ª, clase 7.ª, número 55.

A las trece y treinta.---Herrerros-cerajeros; tarifa 4.ª, clase 7.ª, número 80.

Al propio tiempo recuerdo á los industriales y comerciantes de los gremios que se citan que pueden renunciar á la agremiación por mayoría de sus dos terceras partes, y á los demás industriales de las clases agremiables que pueden constituirse en gremio, aun cuando su número no exceda de diez, siempre que la mayor parte lo solicite de esta Administración durante el próximo mes de Octubre.

Jerez de la Frontera 28 de Septiembre de 1904.---El Administrador Especial de Hacienda, Federico P. del Pino.

Anuncios de interés

ARRENDAMIENTOS.---Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoría en la planta baja de dicha casa.

De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE VENDE

un lote de vacas suizas recién paridas y otro de vacas de igual procedencia, preñadas.---Informarán, plaza de San Miguel núm. 5.

Para la temporada de invierno

se acaba de recibir un magnífico surtido de telas para caballeros, en todas clases y precios. Capas superiores desde 20 pesetas, en el acreditado establecimiento de Oliva y Lebrato, Consistorio y plaza de la Yerba.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA PABRA

Accidente.---La actriz María Guerrero herida.

Madrid 3 de Octubre de 1904, á las 20'40.

Paseando en un automóvil por el camino de San Juan de Luz la actriz María Guerrero y su marido el actor Fernando Diaz de Mendoza, ocurrió un choque, siendo despedida la actriz que recibió fuertes contusiones en un brazo, quedando desmayada treinta minutos. Fernando Diaz de Mendoza resultó ileso.

La función que estaba anunciada en San Sebastián se suspendió.

El matrimonio de la Infanta

Madrid 3, á las 23'30.

Asegúrase que está concertado difinitivamente el matrimonio de la Infanta María Teresa, con el hijo de los príncipes de Babiera.

Se añade que el futuro esposo asistirá á las maniobras de infantería que se practicarán en Andalucía, invitado al efecto por España.

El convenio franco-español El texto del tratado.---Inteligencia secreta.

Madrid 4, á la 0'25.

Afirmase que está ultimado el convenio franco-español que se publicará el Miércoles.

El texto del tratado es desconocido aun, pero por indicios se asegura que se declara haber llegado á ambos gobiernos á una completa armonía é inteligencia sobre la cuestión de Marruecos, para la influencia respectiva de ambas naciones en el Imperio vecino, y para apoyar los intereses españo-

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.---JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.---Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.---Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.---Pensión de internos, excludida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.---Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.---Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 6 de Octubre de 1904, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimieren sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Enero de dicho año, comprendiendo desde el número 1 al 977 de la Sucursal, y desde el número 1 al 1.399 de la Central, continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 15 de Septiembre de 1904.---El Director Gerente, JOSE M.ª PEREZ LARA.

ARTURO GARCÍA MONTILLA

ANTIGUO SASTRE DE

"LA ESPAÑA"

tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela y al público en general su

NUEVO GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Consistorio, número 4 y Remedios, número 1, principal

les y franceses en Marruecos, cuya organización actual será sostenida en interés supremo de todos.

Dícese que además del tratado que se hará público, existe una secreta inteligencia para prevenir las contingencias del porvenir.

Confianza de Kouropatkine

Cañonera á pique. Madrid 4 de Octubre de 1904, á las 10.

De San Petersburgo dicen que el generalísimo Kouropatkine ha dirigido un largo despacho telegráfico al Czar, en el que le dice, que á pesar de la necesidad de crearlo todo y de la hostilidad de los chinos, tiene fe y seguridad en el triunfo final de las armas rusas.

Una cañonera japonesa fué echada á pique en las costas de Liaoksin.

Consejo aplazado.

Ha sido aplazada la celebración del Consejo de Ministros hasta el regreso del Rey.

Agitación en Bilbao.---Tumulto.---Concentración de tropas.

En Bilbao ha habido un gran tumulto, haciéndose muchas detenciones, en el teatro Ariaga durante la función *El mozo ciego*.

Se ha ordenado la concentración de las tropas con motivo de la próxima peregrinación á la Virgen de Begoña.

Fomento de diversiones.

El Ministro de la Gobernación ha prometido á los obreros fomentar las diversiones públicas de los Domingos, aunque tuviera que subvencionarlas.

Un discurso de Roosevelt en Boston.---En el Congreso de la Paz.

Madrid 4, á las 10'45

En Boston, el Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, asiste al Congreso internacional de la Paz, pronunciando el discurso de apertura en el cual se ocupó de las negociaciones y tratados de arbitraje entre las naciones europeas deseosas de hallar fórmulas para la pacificación universal, y para buscar los medios de concluir pacíficamente con la guerra ruso japonesa.

Regimiento aniquilado.

Madrid 4, á las 16'30.

Un telegrama de Nagasaki dice que en una salida efectuada el día 23 pasado por los rusos sitiados en Puerto Arturo, aniquilaron un regimiento de 4.000 japoneses, salvándose sólo 12.

Montero.

Llegó el expresidente del Senado Sr. Montero Ríos.

Salmerón.

Encuétrase muy mejorado el jefe de los republicanos Sr. Salmerón.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 4 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado	77'15
Id. fin de mes corriente firme	77'20
50/0 amortizable	97'95
Mercado firme.	

Acciones del Banco Hipotecario	000'00
Cédulas al 4 0/0	101'90
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	480'50
C.ª Arrendataria de Tabacos	419'00
Operaciones de préstamos y de crédito	

4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	36'60
Londres á la vista	34'36

Valores locales

Acciones de Agnas	80 á 81 0/0
Empréstito Municipal	99 á 100 0/0

Sesión del Congreso.

Madrid 4, á las 18.

En la sesión de hoy, el señor Vincenti ha pedido se suspenda la aplicación de la Ley sobre el descanso dominical, por no encontrarla justa.

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, rechazó la petición.

Vincenti ha anunciado al ministro que explanará una interpelación sobre el asunto.

El conde de Romanones insiste en la pronta discusión del proyecto sobre saneamiento de la moneda.

Maura le ofrece que se discutirá.

Senado.

El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, ofreció en la sesión de hoy presentar los documentos de las negociaciones sobre Marruecos; no terminadas aun.

Declaraciones de Silvela.

Madrid 4, á las 19'30. Silvela ha negado su vuelta á la política activa.

Elogia la conducta de Maura y dice que le apoyará siempre.

Viajes de D. Alfonso.

El Rey se detuvo quince minutos en Calatayud, dispensándose un recibimiento respetuoso.

Continuó su viaje á Teruel.

Catástrofe.

En Longhen (Inglaterra) hubo un descarrilamiento, resultando cuatro personas muertas y sesenta heridas.

Escultor fallecido.

Ha fallecido en París el insigne escultor Baseholdy.

Negociaciones.

Madrid 4, á las 29.

En el próximo Consejo de Ministros se tratará de las negociaciones sobre Marruecos.

Maura preparado.

Maura está dispuesto á aceptar la pronta discusión del Concordato.

El Rey en Teruel.

Llegó á Teruel D. Alfonso, recibíendosele con entusiasmo. Marchó á Madrid.

El tratado con Francia.

Madrid 4, á las 21.

Sabemos que en las negociaciones que se siguen con Francia sobre Marruecos, Tánger y Tetuán quedan bajo la influencia de España.

El resto del tratado es secreto.

Durará quince años.

Atentado.

El atentado contra el presidente del Consejo de Ministros de Austria, por medio de la dinamita, para hacer volar el coche, ha fracasado.

Hundimiento

En Adamo (New York) mientras se celebraba la ceremonia de colocar la primera piedra de una iglesia, se hundió el tablado, resultando 135 heridos.



JUBILEO.---Santo Domingo. MAÑANA.---Dicha iglesia. SANTODE HOY.---S. Froilan, ob., y S. Plácido y Compañeros mrs. MAÑANA.---S. Bruno, cf. y fr.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo, Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnifico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud; el cabello claro y ajado a la vejez. El VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa e impedirá que su cabello caiga.

El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosa juventud.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,

Lovell, Mas., E. U. A.

Lo venden las farmacias y los tratantes en perfumería ó artículos del tocador



ARTES GRÁFICAS
PERFECCIÓN — RAPIDEZ — ECONOMÍA.

Clisés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas. — Dibujos a la aguada y a pluma para clisés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clisés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas
" Mínimo	2 " "
" de mancha (directo)	0'06 " "
" Mínimo	2'50 " "
Siluetado	0'08 " "
" Mínimo	3 " "

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos a S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

IMPRESA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta a precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA



Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandará prospecto gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos u otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres Tamayo Hermanos, Algarvel.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles

NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes: "No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré a usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre a quien socorrimos en casa, la cual crió a seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debe la vida a ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admittió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó a reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario a ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor- rido	Mi- nuto	Mi- nuto	Di- a	ESTACIONES	Ex- preso	Cor- rido	Mi- nuto	Mi- nuto	Di- a
Cádiz	S.	15 25	7 25	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 27	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			6 32
S. Fernando		15 48	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
P. Sta. María		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 8			7 13
El Portal		16 41	8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (Ilegada)		16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 30
Jerez		17 16	9 5		20 30	Jerez (Ilegada)	12 22	18 22			
El Cuervo		17 33	9 24		21 25	Jerez (P. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija		17 59	9 49		21 50	El Portal	13 40	19 40	8 59	15 54	
Las Cabezas		18 14	10 6		22 9	P. Sta. María	13 54	19 54	9 22	16 18	
Alcantarillas		18 51	11		23 9	Puerto Real	13 58	19 58	9 36	16 33	
Utrera		19 14	11 26		23 46	S. Fernando	14 27	19 55	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 31	11 45		23 33	2.ª Aguada	14 42	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 45		23 33	Cádiz	14 45	20	10 30	17 25	

ESTACIONES	Ex- preso	Cor- rido	Mi- nuto	Mi- nuto	Di- a	ESTACIONES	Ex- preso	Cor- rido	Mi- nuto	Mi- nuto	Di- a
Jerez	Salida	18 50	13	9 10	00 00	Bonanza	Salida	6 40	14 40		
Alcubilla		19 1	13 11	9 19		Sanlúcar		7 15	15 15	19	00 00
Las Tablas		19 23	13 33	9 33		Las Tablas		7 43	15 43	19 23	
Sanlúcar		20 6	14 11	10	00 00	Alcubilla		8 5	16 5	19 45	
Bonanza		20 6	14 11	10	00 00	Jerez Llegada		8 15	16 15	19 55	0 00

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.		
Puerto Santa María	Salida	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida	6 20	17 20
Rota		10 2	20 20	La Jara		6 26	17 26
La Ballena		10 23	20 41	Chipiona		6 39	17 37
Chipiona		10 37	20 55	La Ballena		6 50	17 50
La Jara		10 47	21 5	Rota		7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada	10 52	21 10	Puerto Santa María	Llegada	7 45	18 45

EXQUISITOS
CHOCOLATES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete
Con canela, sin ella y a la vainilla.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 24.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 31.º

Septiembre, 11.º Octubre, 8.º Noviembre y 6.º Diciembre.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernan- do Póo, con escala en Casablanca, Mazagán

Estado de servicios municipales.
DIA 3 DE OCTUBRE DE 1904

Hospital General de Santa Isabel.

Enfermos existentes el día anterior	190
Entrada en el día de la fecha	1
Total	191
Baja por curados	2
Id. por fallecidos	0
Existencia que queda	129

Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy	70
Recetas servidas por el Hospital	00
Nodrizas que se pagan de este capítulo	40
Transeúntes socorridos	10

Cárcel.

Presos existentes: del día anterior	63
Id. entrados en el día de la fecha	5
Total	68
Han salido	66
Quedan	63

Cementerio.

Cadáveres sepultados: Hombres, 1	Mu- jeres 1.—Niños 3—Niñas, 0.—Total, 5
----------------------------------	---

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

RESOLUTIVO INFALIBLE
Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencilla y de milagroso efecto. Téngase a mano siempre.

NO TEMAS A LAS QUEMADURAS
pues el SANOL, aplicado en el momento de recibir las quemaduras, calma el dolor a los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).

FRASCO 4 y 6 reales
Farmacia del Dr. PIZA
Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Granja Experimental de Jerez
—Observaciones meteorológicas del día 3 de Octubre:

Temperatura máxima	24.50
Id. mínima	12.50
Id. media	18.50
Máxima al sol	27.75
Radiación solar	2.80
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	16.50
Estado higrométrico del aire	75.00
Presión barométrica a 0 grados	755.00
Evaporación en milímetros	0.00
Lluvia en m. m.	N. 0
Viento reinante.—Dirección	N. 0
Velocidad, kms.	18